

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PERIODO QUE SE PUBLICA: AÑO 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACION

SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Petrona en FK



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP

HECTOR EDUARDO ESCOBEL CHIM

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2013-2015
TADZHU, YUC.

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO

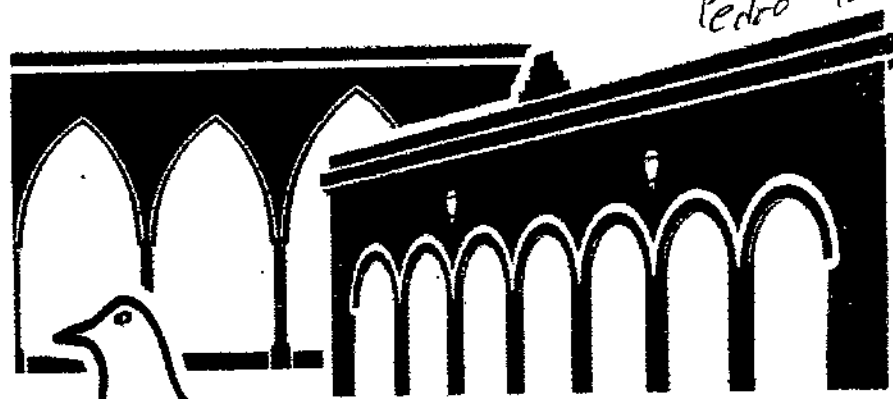
4 de enero 2013

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION

6 de enero 2013.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2012-2015

Pedro K'óo Caamal
C.C.T.



Un nuevo comienzo para

Tahdziú

H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2012 - 2015
TAHDZIU, YUC.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TAHDZIU, YUCATAN.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE TAHDZIÚ, YUCATÁN, MÉXICO

PERIODO 2012-2015

REGIDORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORIA YAA MEDINA

SINDICO MUNICIPAL

C. ZENON EFRAÍN VALLE VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

C. PETRONA CEN EK

REGIDOR DE CEMENTERIO

C. GAMALIEL COUOH CHAN

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

C. PEDRO KU CAAMAL

ÍNDICE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MARCO JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL. (DIAGNÓSTICO GENERAL).

1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

1.1.1. OBJETIVO

1.1.2. ESTRATEGIAS

1.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2. DERECHOS HUMANOS

1.2.1. OBJETIVO

1.2.2. ESTRATEGIAS

1.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3. PROTECCIÓN CIVIL

1.3.1. OBJETIVO

1.3.2. ESTRATEGIAS

1.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

2.1. EDUCACIÓN

2.1.1. OBJETIVO

2.1.2. ESTRATEGIAS

2.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2. CULTURA

2.2.1. OBJETIVO

2.2.2. ESTRATEGIAS

2.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3. DEPORTE

2.3.1. OBJETIVO

2.3.2. ESTRATEGIAS

2.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4. SALUD

2.4.1. OBJETIVO

2.4.2. ESTRATEGIA

2.4.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.5. COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

2.5.1. OBJETIVO

2.5.2. ESTRATEGIA

2.5.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

3. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

3.1. VIVIENDA

3.1.1. OBJETIVO

3.1.2. ESTRATEGIAS

3.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.2. IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO
 - 3.2.1. OBJETIVO
 - 3.2.2. ESTRATEGIAS
 - 3.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA
 - 3.3.1. OBJETIVO
 - 3.3.2. ESTRATEGIAS
 - 3.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
 - 4.1. FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
 - 4.1.1. OBJETIVO
 - 4.1.2. ESTRATEGIAS
 - 4.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO
 - 4.2.1. OBJETIVO
 - 4.2.2. ESTRATEGIAS
 - 4.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5. MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- 5.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 - 5.1.1. OBJETIVO
 - 5.1.2. ESTRATEGIAS
 - 5.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PRESENTACIÓN

El Honorable Cabildo de Tahdziú, Yucatán, preocupado por las necesidades de los habitantes del municipio ha elaborado el presente Plan con el objeto de dirigir de manera real el Desarrollo del mismo.

Los ciudadanos con su participación una consulta abierta, han hecho sentir la problemática existente, sus necesidades y sus posibles soluciones para conducir armónicamente el desarrollo en todo el ámbito municipal.

En este documento sencillo queremos dejar plasmado los objetivos, estrategias y políticas de acción, que soñamos ver realizado en nuestro municipio.

Así, se hace sentir que el municipio necesita mucho apoyo en sus diferentes rubros por su alta marginación que existe en los aspectos de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Protección Civil, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Combate a la Pobreza, Asistencia Social, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, Calles, entre otros. Esto tomando en cuenta lo existente tanto en Infraestructura como en el servicio que se le pueda ofrecer a la comunidad para poder salir adelante.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), será nuestro eje rector durante la presente administración 2012 – 2015 y debemos observar su cumplimiento. Para esto último contamos con el COPLADEMUN quien es el órgano que rige y da seguimiento y control del PMD, haciéndose las modificaciones pertinentes en los tiempos que nos permita la ley, para beneficio de todos los Tahdziuenses.

MARCO JURÍDICO

En observación a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.

TAHDZIÚ

INTRODUCCIÓN

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

TAHDZIÚ

Toponimia: Tordo fuerte, derivarse de las voces Tah, fuerte lo dicho antes y dziú, tordo, ave de tamaño regular.

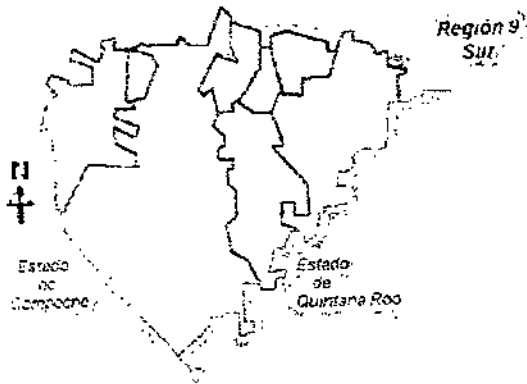
HISTORIA

La población de Tahdziú "Lugar del pájaro Tziu", no tiene fecha exacta de fundación. Después de la conquista quedó bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se pueden mencionar la de Don Juan Magaña Arroyo y la de Don Juan de Argais y Cienfuegos, con 360 indios bajo su custodia. La evolución del municipio empieza en 1821, cuando Yucatán se declara Independiente de la Corona Española.

Cronología de
Hechos
Históricos

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1920	El 1º de enero el pueblo de Tixhualatún deja de pertenecer a este municipio, pero meses después el pueblo de Nenela pasa a formar parte de su jurisdicción.

Localización



Está localizado en la región sur del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 12' y 20° 15' de latitud norte y los meridianos 88° 51' y 88° 59' de longitud oeste; posee una altura promedio de 32 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

El municipio de Tahdziú ocupa una superficie de 53.65 Km². Limita al norte con Yaxcaba, al sur con Peto, al este con Peto, al oeste con Chacsinkin.

Orografía

Toda la superficie municipal es plana, clasificada como llanura de barrera y piso rocoso o cementado, complejo.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

Cálido-subhúmedo con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual de 26°.4C y una precipitación pluvial media anual de 82.9 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste noroeste.

Principales Ecosistemas

Flora

Existen porciones consideradas como selva mediana sub caducifolia, cuyas especies más abundantes son: ramón, zapote, flamboyán y cedro.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies predominantes son: saraguatos, mapaches, conejos, zarigüeyas y tuzas. Así como también diversas clases de reptiles y aves.

Características y Uso de Suelo Respecto a la fauna, las especies predominantes son: saraguatos, mapaches, conejos, zarigüeyas y tuzas. Así como también diversas clases de reptiles y aves.

PERFÍL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos De acuerdo al censo 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 3,719 personas. Su lengua indígena es el maya.

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan un total de 3,719 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 4,447 habitantes, de los cuales 2,281 son hombres y 2,166 son mujeres. La población total del municipio representa el 08.2 por ciento, con relación a la población total del estado.

En la siguiente tabla se muestran cifras de nacimientos y defunciones por sexo en el año 2011:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	143	75	68
Defunciones	11	4	7

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

De acuerdo a los resultados que presenta el III Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 4,447 habitantes.

Religión Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 2,166 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 429 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
5	Preescolar
8	Primaria
1	Secundaria

Salud Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 se cuenta con 1 unidad médica atendida por instituciones diversas a las estatales, esta unidad es de primer nivel.

Vivienda De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2010 con 861 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el III Conteo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio cuentan con un total de 861 viviendas de las cuales 805 son particulares.

Servicios Públicos Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura
Energía Eléctrica	777 viviendas habitadas
Agua Entubada	2141 Tomas Domiciliarias
Drenaje	271 Viviendas

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 no se cuenta con ninguna agencia postal.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 23 Km.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,365 personas, de las cuales 1,106 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	72.37
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	18.24
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	7.35
Otros	2.35

GOBIERNO

Principales Localidades El municipio cuenta con 19 localidades, de las cuales las más importantes son:

- Tahdziu (Cabecera Municipal)
- Timul
- Mocte
- San Isidro Uno
- Santa Margarita

Caracterización de Ayuntamiento

PRESIDENTE

SINDICO

SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDOR DE
CEMENTERIO

REGIDOR DE SALUD Y
ECOLOGÍA

Centros integradores

Cuenta con 3 centros integradores que son las poblaciones de Aguacatal, Conquista Campesina y Francisco Villa (mamantel). A estos lugares se les complementa la infraestructura necesaria para la mejor prestación de los servicios a las diferentes comunidades que se encuentren dentro de su área de influencia.

Regionalización Política El municipio pertenece al Primer Distrito Electoral Federal y al Decimosegundo Distrito Electoral Local.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Fulgencio Sánchez	1941-1942
C. Daniel Castillo	1943-1945
C. Bernardino Montejo	1945-1946
C. José Amosendo Vera	1947-1949
C. Fulgencio Sánchez A.	1950-1952

C. Rómulo Ek	1953-1955
C. Crisanto Tun Cauich	1956-1958
C. Enrique Cayuch Pech	1959-1961
C. Orlando Aura Ruíz	1962-1964
C. Sebastián Cauich Pech	1965-1967
C. Lorenzo Can Tun	1968-1969
C. Felipe Villanueva Flores	1969-1970
C. Mauro Can Can	1971-1973
C. Juan E. Pech Pech	1974-1975
C. Jesús Gómez Gómez	1976-1978
C. Juan Pech Pech	1979-1981
C. Manuel Jesús	1982-1984
C. Manuel Gamboa Vera	1985-1987
C. Pedro Javier Soberanis Herrera	1988-1991
C. Profr. Narciso Montejo Escamilla	1991-1993
C. Gualberto Uc Noh	1994-1995
C. Silvestre Pech Ek	1995-1998
C. Galdino Ek Canul	1998-2001
C. Genaro Cen Aké	2001-2004
C. Medardo Castillo Valle	2004-2007
C. Casiano Yah Sabido	2007-2010
C. Abraham Aké Uc	2010-2012
C. Victoria Yaa Medina	2012-2015

MISIÓN

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

Objetivos Generales.

1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
3. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
4. Desarrollo Económico y Empleo.
5. Modernización Integral de la Administración Pública Municipal

1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.

Los problemas que está creciendo incontrolablemente en el Municipio es la drogadicción y el vandalismo entre los jóvenes; el alcoholismo causa del claudestínaje en ventas de bebidas embriagantes, que a su vez desemboca en violencia intrafamiliar, por lo cual necesitamos la presencia de una delegación de la Comisión de los Derechos Humanos en nuestro Municipio. No contamos con equipos adecuados en materia de seguridad y

protección en la Policía Municipal, además de que nuestros elementos no tienen una buena capacitación para combatir estos males que aquejan a la sociedad de este Municipio. Tampoco contamos con equipamiento para el Departamento de Protección civil.

1.1. Seguridad Pública

1.1.1. Objetivo

Incrementar la seguridad pública en el municipio; obtener la confianza de la sociedad en este servicio; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para el desarrollo integral.

1.1.2. Estrategias

- Gestionar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública;
- Promover establecer la policía turística como parte del cuerpo de seguridad pública del municipio.
- Comisionar a agentes de policía en zonas escolares a las horas de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes, así como la vigilancia preventiva.

1.1.3. Políticas y Líneas de Acción

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas con la seguridad pública y que permitan, como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes, y en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente;

- Dotar, a los cuerpos policiales, de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son uniformes completos, vehículos, grúas, torretas y equipos de comunicación.
- En la medida de las posibilidades presupuestales, otorgar estímulos y mejorar las prestaciones del personal encargado de la seguridad pública del municipio.
- Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas.
- Establecer un sistema ágil de comunicación telefónica para solicitar auxilios diversos a una central que coordine bomberos, policías y servicios médicos de urgencia.
- Expedir los manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública.
- Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general.
- Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio.
- Instalar señalamientos de tránsito en el municipio.
- Construir pasos peatonales donde así se requiera.
- Mejorar el Alumbrado Público a las salidas y entradas del poblado.
- Realizar acciones encaminadas a la conformación de un Consejo de Seguridad e Higiene, con la participación de los diversos sectores de la sociedad.
- Gestionar el Convenio de coordinación fiscal en materia de imposición de multas, de acuerdo al artículo 10 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.
- Mantener al día el inventario del equipo policial y los vehículos con servicios mecánicos periódicos.

1.2. Derechos Humanos

1.2.1. Objetivo

Abatir los problemas sociales, que afecten principalmente a los jóvenes y a las mujeres, como es el alcoholismo, Drogadicción y Violencia Intrafamiliar.

1.2.2. Estrategias

Coordinar esfuerzos con las diferentes dependencias relacionadas con esos males así como concientizar a los padres de familia y a la Comunidad en general.

1.2.3. Política y líneas de Acción

- Solicitar ante la CNDH la visita permanente de su personal para constatar y tomar medidas pertinentes.
- Organizar talleres sobre los derechos humanos dirigidos principalmente a los jóvenes para informar los daños que ocasionan al caer en los vicios.
- Exhortar a las mujeres a denunciar los casos de agresiones y maltratos que sufran.
- Contratar un Asesor Jurídico para apoyar en hacer justicia principalmente.
- Adecuar la oficina del juez

1.3. Protección Civil

1.3.1 Objetivo

Con lugares seguros para refugio temporales, capacitar al personal asignado al departamento y equiparlo.

1.3.1 Estrategia

Establecer una comunicación permanente con las autoridades de protección civil y las dependencias involucradas (SEP, SPV, BOMBEROS, ETC.) ante cualquier contingencia.

1.3.2 Política y Línea de Acción

- Solicitar a la Dirección Estatal de Protección Civil envíe su personal para capacitar a nuestros elementos.
- Solicitar a la secretaria de educación Pública la disponibilidad de espacios educativos para que funcionen como albergues.
- Equipar con implementos como son motosierras, Chalecos, etc. vehículos para transporte de personal y pipa para llevar agua en caso de incendios forestales.
- Promover la creación de un comité de Protección Civil a fin de atender los desastres naturales desde las acciones preventivas.

2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El municipio está considerado en un nivel de alta marginación, pues no se cuenta con la educación y cultura suficiente para lograr su desarrollo, por eso se necesita contar con espacios educativos de nivel medio superior (COBAY o una Escuela Preparatoria) para que nuestros jóvenes se superen y contribuyan al desarrollo del municipio, así mismo, crear programas para rescatar o mantener nuestras tradiciones, promover el deporte, mejorar los servicios de salud y dar una atención especial a las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

2.1. Educación

2.1.1. Objetivo

Elevar el nivel educativo de la población en general.

2.1.2. Estrategias

Buscar la relación con las dependencias educativas como la SEP y el Instituto de Educación para los Adultos para que se dote de Infraestructura Educativa Superior y se intensifique el abatimiento del analfabetismo y por otro lado concientizar a la población de la necesidad de superarse.

2.1.3. Políticas y Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de un Colegio de Bachilleres (COBAY) o establecer una escuela Preparatoria.
- Solicitar al IEAEY personal para abatir el analfabetismo
- Ampliar la Infraestructura Educativa (Aulas, Obra exterior, etc.)
- Implementar Cursos de Orientación para el respeto de los valores.
- Gestionar Becas para alumnos destacados.
- Gestionar la asignación de 2 o 3 maestros de Cultura.
- Implementar con tecnología de información y comunicación la red de bibliotecas municipales.

2.2. Cultura

2.2.1. Objetivo

Conservar las tradiciones de los antepasados y crear Programas Culturales.

2.2.2. Estrategia

Impulsar la participación de la población en las Actividades Culturales respetando sus Costumbres, realizándose los fines de semana.

2.2.3. Política y Líneas de Acción

- Solicitar el apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Yucatán para promover y contribuir en las actividades culturales propias de la región.
- Crear grupos Folklóricos.
- Crear la Gaceta Municipal.

2.3. Deporte

2.3.1. Objetivo

Mantener y Conservar las Instalaciones Deportivas con el propósito de alejar principalmente a la juventud de los vicios.

2.3.2. Estrategia

Organizar torneos y dotar de material a los diferentes equipos deportivos y mejorar sus instalaciones.

2.3.3. Política y Líneas de Acción

- Construir campos de Fútbol.
- Construir un campo de softbol
- Instalar un gimnasio
- Ampliar y mejorar los espacios deportivos
- Promover el deporte mediante encuentros Intermunicipales.
- Construir nuevos espacios deportivos.
- Capacitar a los deportistas

2.4. Salud.

2.4.1. Objetivo

Ampliar la cobertura de Salud, mediante la prestación de servicios especializados, la dotación de equipo y el incremento de personal médico.

2.4.2. Estrategia

Ofrecer servicios de mejor calidad, contar con equipo adecuado y personal médico suficiente.

2.4.3. Políticas y Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico las 24 horas incluyendo los fines de semana.
- Surtir de medicamentos suficientes al centro de salud
- Adquirir equipo e Instrumentación médico para estudios (clínicos, RX, Ultrasonido, dentista, etc.), así como controlar al personal indicado para su manejo.
- Apoyar las campañas del sector salud.
- Controlar y capacitar al personal para la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar la Dotación de otra Ambulancia(urge)
- Ampliación del centro de salud
- Construcción de baños ecológicos

2.5. Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social.

2.5.1. Objetivo

Vigilar que los apoyos para combatir la pobreza lleguen a la población más vulnerable.

2.5.2. Estrategias

Destinar Recursos para la Dotación de alimentos, Equipos de Rehabilitación y todo lo necesario para las familias de escasos recursos.

2.5.3. Políticas y Líneas de Acción.

- Continuar con el programa de los Desayunos Escolares.
- Proporcionar alimentación a niños, las personas de la tercera edad desamparadas.

- Gestionar un albergue para las personas de la tercera edad
- Dar trato especial a las Personas con capacidades Diferentes.
- Gestionar Sillas de Ruedas.
- Proporcionar Asistencia jurídica a las familias.

3. Desarrollo Urbano y Medio ambiente

Dotar de los Servicios Públicos Indispensables, vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, calles, Basurero, Parques y Jardines, etc.

3.1. Vivienda.

3.1.1. Objetivo

Apoyar en el mejoramiento de las viviendas de las familias de escaso recursos.

3.1.2. Estrategia

Asignando Recursos al mejoramiento de las viviendas de las familias mas vulnerables.

3.1.3. Política y Líneas de Acción.

- Crear un Programa de mejoramiento de Vivienda.

3.2. Imagen y Equipamiento Urbano

3.2.1. Objetivo

- Mantener y conservar la imagen y equipamiento urbano, calles, Parques y jardines, panteones. Etc.

3.2.2. Estrategia

- Destinar más recursos para la imagen y el equipamiento Urbano

3.2.3. Política y Línea de Acción

- Implementar un Programa permanente de encalado de albardas y pintura de Edificios Públicos.
- Implementar brigadas permanentes de limpieza en calles, parques y jardines, panteones, etc.
- Gestionar la adquisición de camiones para la recolección de basura
- Controlar la proliferación y vagancia de Canes en el Centro y Calles Principales.
- Acondicionar el basurero municipal
- Crear una campaña de concientización sobre el manejo de desechos, separación (orgánica e inorgánica) y reciclaje de residuos.
- Crear el fomento de la agroecología (agricultura y apicultura orgánicas).
- Conservación de los mantos freáticos y contra la contaminación del agua en todas sus formas y fuentes naturales.

3.3. Infraestructura urbana

3.3.1. Objetivo

Dotar de la Infraestructura Social Básica a los Habitantes.

3.3.2. Estrategia

Destinar recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la Infraestructura Social Básica.

3.3.3. Política y Líneas de Acción

- Construir el Basurero Municipal.
- Construcción y reconstrucción de calles.
- Ampliar y Remodelar el Local del DIF Municipal (para que cumpla, También la función de Albergue en casos de Siniestros)
- Ampliar la Red de Agua Potable
- Ampliar la Red de Energía Eléctrica.
- Mejorar el Alumbrado Público.
- Construir y Reconstruir Embarquetados.
- Construir Pozos Pluviales.
- Dar mantenimiento a los Alcantarillados, Drenajes.
- Ampliar y Dar mantenimiento a la Infraestructura Educativa.
- Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica.
- Gestionar la Construcción de un Rastro Municipal.

- Gestionar la Construcción de un Mercado Municipal.
- Suministrar e Instalar señalamientos de tránsito.
- Suministrar e Instalar nomenclatura en las calles.

4. Desarrollo Económico y Empleo

La necesidad de Empleo para llevar el sustento a la familia es imperante en el Municipio, pues a falta de ello muchos emigran en busca de trabajo y en casos peores aunque no generalizado caen en la vagancia principalmente los jóvenes en la edad productiva y quienes en su mayoría no continúan con sus estudios por falta de recursos económicos y de una escuela del nivel medio superior en el municipio. Impulsar las actividades Productivas propias del municipio, como es la Agricultura, las artesanías, etc.

4.1. Fomento Industrial y Comercial

4.1.1. Objetivo

Impulsar la Actividad Industrial y Artesanal, así, como la Comercialización de la Producción.

4.1.2. Estrategia

Dar facilidades a los Inversionistas a establecer sus empresas.

4.1.3. Política y Línea de Acción

- Invitar a inversionistas dando facilidades para que se establezcan empresas maquiladoras en el Municipio.

- Gestionar el establecimiento de Talleres de Costura equipados tanto para los hombres como para mujeres.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Artesanías para Mujeres Campesinas.
- Gestionar Talleres y Cursos de Carpintería.
- Impulsar y mejorar la infraestructura y obra civil municipal (caminos, electrificación, sistema de riego, etc.).
- Gestionar apoyos para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de producción.

4.2. Desarrollo Agropecuario

4.2.1. Objetivo

Impulsar las actividades productivas propias del Municipio, como es la Agricultura, Ganadería, Artesanía, etc.

4.2.2. Estrategia

Destinar recursos para la dotación de Infraestructura Productiva, Insumos, capacitación, etc. Aprovechando los recursos naturales existentes.

4.2.3. Políticas y Línea de Acción

- Promover la instalación de Proyectos Eco turísticos.
- Apoyar con Insumos a los Agricultores.
- Apoyar a las Unidades de Riego dañadas por Huracanes.
- Gestionar la Asesoría Técnica para el campo.
- Gestionar la Dotación de Camión de Carga para el Traslado de la Producción de las zonas de producción al Poblado.

- Gestionar apoyos para los Apicultores (Equipos e Insumos).
- Gestionar el Programa de Apoyo Temporal para la limpieza de las Ménsuras y caminos Rurales.
- Gestionar la Construcción de Invernaderos para los Horticultores.
- Apoyar a los Ganaderos con medicamentos y en el Combate de la Plaga de Murciélagos.

5. Modernización Integral de la Administración pública municipal.

Como célula principal de una administración de gobierno, el municipio necesita contar con los instrumentos o herramientas necesarias para brindar servicios de calidad a sus habitantes que a su vez les permita desarrollarse armónicamente y vivir dignamente.

5.1 La administración pública municipal

5.1.1 Objetivo

Mejorar el servicio a la comunidad a través de una mejor organización interna que aprovechando el avance tecnológico de nuestra era, se administre con racionalidad, honestidad y transparencia los recursos públicos.

5.1.2 Estrategias

- Establecer una comunicación cercana entre los funcionarios del ayuntamiento en la toma de decisiones para que los beneficios de los programas y apoyos, lleguen a la gente más necesitada sin distinción alguno (SERVIR A TODOS POR IGUAL).
- Gestionar convenios de colaboración y coordinación con otras instancias de gobierno que coadyuven a administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

- Promover la participación ciudadana en la planeación, programación y ejecución de las obras y acciones.

5.1.3 Políticas y Líneas de Acción

- Realizar platicas entre el personal del ayuntamiento para conocer sus problemas y necesidades.
- Implementar reglamentos internos para el buen funcionamiento de los diferentes departamentos que integran el ayuntamiento.
- Proporcionar capacitación al personal para el buen desempeño de sus funciones.
- Establecer un área para realizar gestiones que apoye al ejecutivo en los diferentes trámites legales.
- Hacer de la rendición de cuentas un ejercicio de la transparencia.
- Dotar con un espacio adecuado y con tecnología moderna a los diferentes departamentos que integran el ayuntamiento.
- Involucrar a la comunidad en las actividades y decisiones trascendentes del municipio para favorecer a todos.
- Celebrar convenios con otras instancias de gobierno para fortalecer la administración pública municipal.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- "Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán", Congreso del Estado "El Estado de Yucatán", Gobierno del estado de Yucatán edit. Reproducciones Electromecánicas S.A. de C.V. 1998
- Instituto Federal Electoral.
- Instituto Electoral del Estado de Yucatán.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Resultados preliminares del Censo de 2010. Yucatán.» INEGI. Consultado el 26 de noviembre de 2010.
- Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán.
- http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/EMM_yucatan.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=31#M>
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal.
- http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=73
- Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=31>